



Fundación
LoveXair
cuida tus pulmones

Calle Bajada del Castillo N°2-1
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
CIF: G-72194210
N° Registro de Fundaciones:11-0288

CUENTAS ANUALES 2012

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOVEXAIR

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

ÍNDICE:

- 1.- Actividad de la Fundación. Introducción
- 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
- 3.- Excedente del ejercicio
- 4.- Normas de valoración
- 5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Financieras
- 6.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.
- 7.- Bienes de Patrimonio Histórico
- 8.- Activos Financieros
- 9.- Pasivos Financieros
- 10.- Usuarios y otros deudores
- 11.- Beneficiarios-Acreedores
- 12.- Fondos Propios
- 13.- Subvenciones, Donaciones y Legados
- 14.- Situación fiscal
- 15.- Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios
- 16.- Operaciones con partes vinculadas
- 17.- Entidades del grupo y asociadas
- 18.- Ingresos y Gastos
- 19.- Información sobre medioambiente
- 20.- Otra información
- 21.- Bases de presentación del Plan de Actuación y grado de cumplimiento del mismo.
- 22.- Cuadro de financiación

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.925,22	4.366,00
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	2.925,22	4.366,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		26.090,69	20.415,90
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	0,13	0,13
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 8	70,80	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	26.019,76	20.415,77
TOTAL ACTIVO (A+B)		29.015,91	24.781,90

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		20.354,84	11.595,34
A-1) Fondos propios	Nota 3 y 12	20.354,84	11.595,34
I. Dotación fundacional	Nota 3 y 12	9.950,00	9.950,00
1. Dotación fundacional.	Nota 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Nota 3 y 12	-20.050,00	-20.050,00
II. Reservas.		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Nota 3 y 12	1.645,34	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3 y 12	8.759,50	1.645,34
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		8.661,07	13.186,56
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	10.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	10.000,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	8.661,07	3.186,56
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	8.661,07	3.186,56
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		29.015,91	24.781,90

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Notas	2012	2011
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		97.000,00	8.000,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	97.000,00	8.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia			
2. Ayudas monetarias y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal	Nota 18	-500,07	
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-86.299,90	-6.355,37
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-1.440,78	
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		8.759,25	1.644,63
13. Ingresos financieros.	Nota 18	0,25	0,71
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,25	0,71
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		8.759,50	1.645,34
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		8.759,50	1.645,34
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 13	97.000,00	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		97.000,00	0,00
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	Nota 13	-97.000,00	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-97.000,00	0,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO		8.759,50	1.645,34

III.- MEMORIA CONTABLE 2012

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN: INTRODUCCIÓN

La Fundación Lovexair, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 6 de octubre de 2011, en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con número 11-0288

El domicilio social es Calle Bajada del Castillo Nº2-1, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, es defender los intereses y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades respiratorias, afecciones pulmonares, y la condición genética del déficit del alfa-1-antitripsina en sus diferentes manifestaciones, desarrollando líneas compatibles de gestión y trabajo en el entorno de la Comunidad que mejore la prestación de servicios educativos, laborales, sanitarios, sociales, lúdicos y medioambientales, velando así, por un entorno más saludable para todos.

Los beneficiarios consistirán en los pacientes, familiares, cuidadores, los profesionales sanitarios, las instituciones y las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales relacionados en este ámbito al nivel nacional e internacional.

Teniendo en cuenta su fin principal la Fundación Lovexair establece en el artículo 8 de sus Estatutos, posibles actividades a realizar:

- Dar visibilidad a la problemática de las personas afectadas por enfermedades respiratorias y el déficit del alfa-1-antitripsina en todos sus ámbitos y apoyar la calidad en la gestión sanitaria, institucional y ambiental
- Atender las necesidades de información y asesoramiento de todas las personas afectadas y sus familias.
- Servir de órgano de unión y establecer relaciones con las instituciones, los profesionales de la salud, las organizaciones, y los representantes de pacientes y familiares para elaborar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este colectivo, haciendo especial mención a la atención sanitaria, psicosocial y laboral.
- Promover y estimular la participación en la investigación a través de las redes profesionales especializadas en terapias y tratamientos que aportan mejoras en la calidad de vida y el estatus de salud del afectado, estas redes profesionales están formadas por los laboratorios, organismos u organizaciones e individuos profesionales que demuestran solidez y rigor y cuya metodología y trayectoria está reconocido por las instituciones principales y velan por los intereses de los pacientes.
- Elaborar e implementar programas educativos, promoviendo actividades y materiales informativos, culturales y sociales, para concienciar y educar a las personas afectadas, a sus familiares y a la población en general, acerca de la salud, el bienestar y la calidad de vida.
- Proporcionar información, formación, investigación y perfeccionamiento a todos los profesionales que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.
- Mantener la representación y el diálogo en las reuniones y eventos relacionados con las enfermedades respiratorias y el déficit de alfa-1-antitripsina o condiciones relevantes a nivel nacional o internacional
- Desarrollar una red de educadores de pacientes y formadores de educadores especializada en la enfermedad respiratoria crónica, la vida sana y el entorno saludable
- Crear un sistema de gestión de calidad eSalud para monitorizar los pacientes y su evolución a través de nuevas tecnologías.
- Contribuir a la mejora en el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento de los afectados por parte de los Sistemas Públicos y Privados de Salud, fomentando la promoción de los Registros Nacionales o Europeos de Pacientes, basándose en los modelos internacionales reconocidos
- Cualesquiera otras actividades destinadas al cumplimiento del fin principal perseguido, de conformidad con la planificación que realice el Patronato.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Lovexair correspondiente al ejercicio 2012 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el RD 1515/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para PYMES y los criterios contables para microempresas. Así, tal y como determina la transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 en la que se establece que las entidades que no realicen actividades mercantiles *"seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación... debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contabilidad o, en su caso, del Plan General de Contabilidad de PYMES en todos aquellos aspectos que han sido modificados. Se deberán respetar en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas"*.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 25.3 de la Ley de Fundaciones, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 2 del R.D. 1515/2007, por el que se aprueba el PGC de PYMES y Microempresas, los patronos de la Fundación Lovexair presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Asimismo, en el proceso de elaboración de las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Lovexair, se aprobó por parte del ICAC, el Texto Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2012 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Lovexair.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2012, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al RD 1491, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como el Texto Refundido aprobado por el ICAC a través de Resolución del 26 de marzo.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de Reparto.

La Fundación Lovexair, en el ejercicio 2012 obtiene un resultado positivo que asciende a 8.759,50 Euros. Asimismo, cuenta con una Dotación Fundacional que asciende a 9.950 Euros, y un Remanente de 1.645,34 Euros procedente del resultado positivo arrojado por la entidad en el ejercicio 2011. No cuenta con Reservas ni con Excedentes Negativos de ejercicios anteriores.

De esta manera y tal y como puede observarse en el cuadro inferior el total de Fondos Propios asciende a 20.354,84 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Dotación	9.950,00
Excedente del ejercicio	8.759,50
Remanente	1.645,34
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
Reservas	0,00
TOTAL	20.354,84

3.2.- Distribución.

Con respecto a la distribución del excedente del ejercicio 2012 mencionar que se propone ante el Patronato que el resultado positivo arrojado en dicho ejercicio económico pasará a Remanente, por lo que esta partida aglutinará en 2013 un importe de 10.404,84 Euros (sumatorio excedentes 2011 y 2012, 1.645,34 Euros, y 8.759,50 Euros respectivamente).

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Dotación Fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A Remanente (120)	8.759,50
A Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores (121)	0,00

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida, en concreto y únicamente, "Aplicaciones Informáticas", se registran los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Estos elementos figuran valorados por el precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización se realiza de modo lineal en atención a un porcentaje del 33% anual, a contar desde el momento en que queda en condiciones de entrar en funcionamiento

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 1.440,78 Euros

b) **Inmovilizado Material:** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo. Hasta el momento la Fundación no cuenta con Inmovilizado Material en su Activo.

c) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

d) **Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

f) **Activos financieros y pasivos financieros**

Los **activos financieros:** Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos

exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El régimen fiscal al que se acoge la fundación es el regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de entidades sin fines de lucro, y demás normas adyacentes a ésta.

En el presente ejercicio, todos los ingresos obtenidos por la entidad se acogen a la exención de la Ley 49/2002 en su artículo 6, en concreto 6.1 a, que se desarrolla debidamente en la Nota 14 de la presente Memoria.

No ha habido otro tipo de rendimientos distintos de los expresados a través de dichos artículos, ni la fundación ha realizado actividades mercantiles por las que haya obtenido rendimientos no exentos.

La imputación fiscal ha seguido el criterio de devengo.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

o) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

Sin embargo y debido a la ejecución temporal de las mismas, en uno o en varios ejercicios, el importe de dichas subvenciones y donaciones puede ser destinado en un solo ejercicio:

- Para sufragar los gastos corrientes propios de su actividad fundacional.
- Para hacer frente a inversiones necesarias o convenientes para el desarrollo de su propia actividad.
- Para quedar pendiente de aplicación en el ejercicio de su obtención, siendo materializada en el ejercicio económico posterior o posterior, tal como contempla la normativa vigente que admite hasta un plazo máximo de tres años.

Considerando la mejor aplicación posible del principio de correlación de ingresos y gastos, para que las cuentas presenten la imagen fiel de la situación financiera patrimonial de la Entidad, durante el ejercicio 2012, estas subvenciones y donaciones han sido contabilizadas atendiendo al destino de las mismas, en función de las siguientes consideraciones:

- El importe de las subvenciones y donaciones destinado a sufragar los gastos corrientes propios de la actividad Social, se imputa al resultado del ejercicio como subvención corriente o de explotación.
- El importe de las subvenciones y donaciones destinado a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de su actividad fundacional, se contabiliza en el pasivo del balance, tras pasándose a resultados del

ejercicio, la misma cuantía que la correspondiente a la amortización de los bienes financiados por dichas subvenciones.

- El importe de las subvenciones y donaciones pendiente de aplicar a la actividad fundacional, se contabiliza en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros" hasta tanto se materializa su aplicación, en cuyo momento se procede a imputar al resultado del ejercicio el importe que corresponda según la naturaleza del destino asignado.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

q) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

r) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

s) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

t) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Activo No Corriente de la Fundación Lovexair está compuesto únicamente por la partida de Inmovilizado Intangible, no contando en 2012 con Inmovilizado Material, e Inversiones Inmobiliarias ni Inversiones Financieras a L/P, tal y como puede observarse en el cuadro inferior, observando que el Total de dicho Activo No Corriente asciende a 2.925,22 Euros, importe que coincide con el que se establece en el Balance de Situación situado en el Punto I de la presente Memoria.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	4.366,00	0,00	-1.440,78	2.925,22
Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones Financieras L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.366,00	0,00	-1.440,78	2.925,22

I.- Inmovilizado Material

Inexistencia de Inmovilizado Material

II.- Inmovilizado Intangible

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el Inmovilizado Intangible y sus correspondientes Amortizaciones y Amortizaciones Acumuladas son los siguientes:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS/SALIDAS	AMORTIZACION	SALDO FINAL
212	Instalaciones Técnicas	4.366,00	0,00	-1.440,78	2.925,22
	TOTAL	4.366,00	0,00	-1.440,78	2.925,22

En el Inmovilizado Intangible no se produce ningún tipo de adquisición por parte de la entidad.

Con respecto a la Amortización Acumulada, se adjunta el siguiente cuadro de movimientos:

Cuenta	Descripción	Amortización Acumulada	Entradas/salidas	Amortización	Saldo final
280	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	-1.440,78	-1.440,78
	TOTAL	0,00	0,00	-1440,78	-1440,78

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias en 2012

IV.- Inversiones Financieras a L/P

Inexistencia de Inversiones Financieras a L/P.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A finales del ejercicio 2012 la Fundación Lovexair cuenta con un Activo Corriente que asciende a 26.090,69 Euros, procedentes de tres tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deudores y otras cuentas a cobrar	0,13	0,00	0,13
3.- Otros Deudores	0,13	0,00	0,13
473.- HP Retenciones y pagos a cuenta	0,13	0,00	0,13
VII. Inversiones Financieras a Corto Plazo	0,00	70,80	70,80
565.- Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	70,80	70,80
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.415,77	0,00	26.019,76
570. Caja	0,00	0,00	0,00
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	20.415,77	5.603,99	26.019,76
TOTAL	20.415,90	70,80	26.090,69

La primera de las partidas, relativa a los "Deudores y otras cuentas a cobrar" procede de un saldo prácticamente inexistente de Retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2011, y que se procederá a ajustar en 2013 debido a su escasa cuantía.

La segunda, se trata de los "Inversiones Financieras a Corto plazo". A 31 de diciembre 2012, la Fundación cuenta con un saldo en la misma ascendente a 70,80 Euros, procedente dicho importe, de la constitución de una fianza a corto plazo con la empresa Incotel, acreedora de la Fundación, por el alquiler de un fax virtual.

Y, por último la partida de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", donde se incluyen dos subcuentas, relativa al líquido que posee la Fundación a 31 de diciembre 2012. La primera de ellas se trata del importe de caja y el segundo del montante que la entidad posee en la cuenta bancaria que tiene contratada con La Caixa.

Al cierre del ejercicio la Fundación cuenta con un líquido ascendente a 26.019,76 Euros, distribuidos de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE
Caja	0,00 €
La Caixa **2038	26.019,76 €
TOTAL	26.019,76 €

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registrarán por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad no existen deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes, ni deudas con garantía real. De igual forma, tampoco existen ni se han renegotiado condiciones de préstamos antes del cierre del ejercicio.

Como pasivos financieros mencionar la inexistencia de Pasivos No Corrientes al cierre del ejercicio 2012. No obstante sí se localizan partidas relativas a Pasivos Corrientes, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDO FINAL
IV.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.186,56	5.474,51	8.661,07
2.- Otros Acreedores	3.186,56	5.474,51	8.661,07
410.Acreedores prestación de servicios	3.186,56	3.365,17	6.551,73
465.Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00
475.HPacredora por conceptos fiscales	0,00	2109,34	2.109,34
476.Organismos SS acreedoras	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.186,56	5.474,51	8.661,07

El Pasivo Corriente de la entidad está compuesto en exclusividad por la partida de "Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a pagar", en concreto en las cuentas 410 "Acreedores por prestación de servicios" donde se recogen ciertas facturas que a finales de 2012 no han sido abonadas por la Fundación, y 475 "HP Acreedora por conceptos fiscales", donde se reconocen los importes que la Fundación tiene pendientes de pago con respecto a la Administración (Hacienda) en relación al Modelo 111 de retenciones, correspondiente al cuarto trimestre de 2012, que será debidamente abonado en enero de 2013.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A lo largo del ejercicio económico 2012 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la act. propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00

Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	87.000,00	-87.000,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	87.000,00	-87.000,00	0,00
TOTALES		0,00	87.000,00	-87.000,00	0,00

Del cuadro superior se deduce que la Fundación no teniendo saldo inicial relacionado con estas cuentas, sí que es cierto que durante el ejercicio ha tenido movimientos en las cuentas correspondientes a Usuarios, procedentes de donaciones.

Lo que ha ocurrido es que dichos usuarios no tienen saldos pendientes con la Fundación, por lo que el saldo final arrojado resulta ser cero, lo que significa que la entidad no tiene derechos de cobro por este concepto.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Dotación Fundacional está formada por la aportación económica, realizada por uno de los Patronos y que asciende a 9.950 Euros

Mencionar que no existen aportaciones no dinerarias ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, a lo largo del ejercicio 2012.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	-20.050,00	0,00	0,00	-20.050,00
113. Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	1.645,34	0,00	1.645,34
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	1.645,34	8.759,50	-1.645,34	8.759,50
Total	11.595,34	10.404,84	-1.645,34	20.354,84

El cuadro superior muestra la evolución del patrimonio neto de la Fundación, destacando el hecho de que durante el ejercicio 2012 no se ha producido aumento de la dotación fundacional, y que el resultado positivo arrojado en 2011, se distribuye a Remanente, tal y como se aprobó en la Memoria de su ejercicio correspondiente. Asimismo, también puede observarse la entrada del nuevo resultado, es decir los 8.759,50 Euros, excedente positivo de 2012.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación Lovexair no cuenta con subvenciones ni legados a lo largo del ejercicio 2012, pero sí cuenta con donaciones, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cta 130)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital (Cta 131)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras (Cta 132)		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones a la actividad propia (74)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (747)	97.000,00	0,00	0,00	0,00	97.000,00
TOTAL NO PERIODIFICABLES	97.000,00	0,00	0,00	0,00	97.000,00
TOTAL	97.000,00	0,00	0,00	0,00	97.000,00

Los 97.000 Euros recibidos por la Fundación en concepto de donaciones proceden de las siguientes personas físicas y jurídicas.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
D ^a Shane Fitch	2011	2012	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Minerva TRUST Company	24/04/2012	2012	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Minerva TRUST Company	21/07/2012	2012	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Minerva TRUST Company	26/10/2012	2012	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Esteve Teijin Healthcare España	27/03/2012	2012	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
AZIERTA Contract Scientific Support Consulting S.L	07/11/2012	2012	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00
AZIERTA Contract Scientific Support Consulting S.L	13/12/2012	2012	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00

A modo de explicación, mencionar el hecho de que la donación de D^a Shane Fitch, de 10.000 Euros, procede de una donación concedida en 2011 y que se había recogido en una cuenta de "Deudas a corto plazo transformables en Subvenciones, Donaciones y Legados", y que finalmente, en 2012, la Presidenta de la Fundación decidió que se convirtiera en Donación (no imputable a Dotación Fundacional), por lo que se imputó la totalidad del importe a resultados.

Las donaciones que se realizan por parte de Minerva Trust Company, se imputan igualmente en su totalidad a resultado del ejercicio. Dichas donaciones tienen la peculiaridad que no se declaran en el correspondiente Modelo 182 puesto que la entidad que las dona, tiene una personalidad jurídica muy peculiar y no genera rentas en España.

Las donaciones de Esteve Teijin y Azierta, se imputan en su totalidad a resultado igual que las anteriores, y de declaran en el correspondiente Modelo 182 de donaciones.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación esta acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, sobre el Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del Mecenazgo, por lo que sus rentas y explotaciones económicas están exentas en función de lo mencionado en los siguientes artículos: artículo 6.1 apartado a.

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. *Las derivadas de los siguientes ingresos:*
 - a. *Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*

En relación a todo lo anteriormente mencionado, y al tener la Fundación todas sus rentas exentas, estaría exento de tributar por el Impuesto de Sociedades.

Otros Tributos.

Cuando proceda, se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En el Activo del Balance no se encuentran con bienes pertenecientes a la dotación fundacional, ya que el total de la misma ha sido realizado en efectivo.

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera de uso al cierre.

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Lovexair, durante el ejercicio 2012.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2012	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	8.759,50
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.440,78
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	86.799,97
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	88.240,75
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	97.000,25
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	67.900,18
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que los gastos comunes se han imputado totalmente al ejercicio, ya que todos los gastos de explotación y personal se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la entidad, a través de las actividades realizadas por la misma.

Los cuadros inferiores reflejan el desglose de los importes contemplados en la Dotación a la Amortización y los gastos comunes y específicos

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Cuenta	Partida de la Cta Rdo	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Amortización	Total amortizado
2800	680	Aplicación Informática	1.440,78	1.440,78

TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización	1.440,78	1.440,78
------------------------------------------	----------	----------

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	% Imputación	Importe
410	621	Arrendamientos	Común 100%	1.697,09
410	623	Servicios de profesionales indep.	Común 100%	55.635,70
572	626	Servicios bancarios	Común 100%	192,13
410	628	Suministros	Común 100%	12,23
410	627	Publicidad y propaganda	Común 100%	4.492,50
410	629	Otros Gastos Centro de Negocios	Común 100%	573,99
410	629	Otros Gastos Material Oficina	Común 100%	3.768,26
410	629	Otros Gastos Despla.Hosp.Manut.	Común 100%	4.779,09
410	629	Otros Gastos Mensajería	Común 100%	210,00
410	629	Otros Gastos Web	Común 100%	8.815,60
410	629	Otros Gastos Fax virtual	Común 100%	96,03
410	629	Otros Gastos	Común 100%	82,28
460	629	GASTOS ACTIVIDAD Gemma Mengual	Específicos	5.945,00
476	642	Cargas Sociales	Común 100%	500,07
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				86.799,97

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	86.799,97
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	86.799,97
% Recursos destinados s/Base del artículo 27	89,48%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 89,48% de la base de cálculo, por lo que la Fundación excede al mínimo exigido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2012, será superior al 70%.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio				
					Total					
					Importe	%	2011	2012	2012	2014
2011	1.645,34	6.355,37	0,00	8.000,71	6.355,37	79,44%	6.355,37			
2012	8.759,50	88.240,75	0,00	97.000,25	86.799,97	89,48%		86.799,97		
2013										
2014										

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2012 la Fundación Lovexair destinó a fines propios un 89,48%, superando así el mínimo exigido por la Ley 50/2002 de Fundaciones y no teniendo que dejar pendiente ningún importe para el ejercicio siguiente.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2012, no ha realizado operaciones con partes vinculadas

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La fundación no posee, ni directa, ni indirectamente, participaciones en el capital de otras entidades que hayan de considerarse empresas del grupo o asociadas.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Consumos de explotación

No ha habido consumos de explotación en el presente ejercicio.

18.2. Cargas Sociales.

La Fundación Lovexair incurre en un gasto por cargas sociales ascendente a 500,07 Euros.

18.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de Arrendamientos y Cánones, Reparaciones y conservación, Servicios profesionales independientes, primas de seguro, servicios bancarios, suministros, y otros servicios de explotación, ascendiendo el montante de gastos de explotación a 86.299,9 Euros.

Desglose otros gastos de explotación	Importe
Arrendamientos y Cánones	1.697,09
Servicios de Profesionales Independientes	55.635,70
Gastos centro de negocios	573,99
Servicios bancarios y similares	192,13
Publicidad y Propaganda	4.492,50
Suministros	12,23
Material Oficina	3.768,26
Desplazamiento, hospedaje y manutención	4.779,09
Servicios Gemma Mengual	5.945,00
Fax virtual	96,03
Mensajería	210,00
Gastos web	8.815,60
Otros	82,28
TOTAL	86.299,90

18.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación, ni por ayudas monetarias.

18.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos de la actividad fundacional de basan en su totalidad a la recepción de diferentes donaciones que ascienden a 97.000 Euros.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos por Donaciones	97.000,00
Ingresos por servicios del personal	0,00
Ingresos financieros	0,25
Total Ingresos explotación	97.000,25

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado, aunque en contestación a un requerimiento del mismo se tramita en 2013 una solicitud de autocontratación de Patrono de la Fundación
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Modificaciones en el Patronato

Si se ha producido un cambio de Secretario no Patrono de la Fundación, ya que hasta 2012 el cargo de Secretario lo había desempeñado D^a Rosa María Clavain Piqueras, cesando en este mismo año y dando paso a un nueva persona que desempeñaría dichas funciones como es D. Ignacio Gil de Bernabé. La correcta inscripción del mismo se está tramitando en 2013.

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

La Fundación Lovexair planificó en su Plan de Actuación 2012 la realización de las siguientes actividades:

- Programa Educativo
- Plan de Comunicación y Difusión

Realizó ambas actividades a lo largo del ejercicio que nos atañe.

Actividad 1: Programa Educativo

Descripción:

Proyecto que pretende mejorar la calidad de vida de los pacientes de enfermedades crónicas respiratorias y al mismo tiempo ayudar a la prevención y detección de las mismas. Apoyándose en la red de farmacias de España, el programa prevé una serie de actividades en la que se involucran enfermos, familiares, personal sanitario y formadores de dicho personal sanitario.

Recursos Humanos:

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10		7.200h/año	
Personal con contrato de servicios	6	5	3.600h/año	3.400h/año
Personal voluntario	3		900 h/año	Según disponibilidad

Los recursos humanos previstos por la Fundación para el desempeño de esta primera actividad fueron 10 personas asalariadas, 6 personas con contrato de servicios y 3 voluntarios. Finalmente la realidad fue que el trabajo se desempeñó por parte de 5 personas jurídicas que le facturaban sus servicios a la Fundación, así como 3 personas que trabajaron de manera voluntaria según su disponibilidad.

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50.000	2.500-3.000

Personas jurídicas	10	5-7
---------------------------	----	-----

Los beneficiarios de la actividad fueron todas aquellas personas físicas y jurídicas que participaron en el programa educativo sanitario puesto en marcha por la Fundación, siendo finalmente el número de beneficiarios los ascendentes en el cuadro superior.

Otros Indicadores:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Nº de personas que hacen el test de espirometría	Test/Visitas farmacia	10.000	1.500
Nº de participantes en el programa educativo	Participantes/público potencial farmacias	49.000	2.500-3.000

Las Fundación Lovexair estableció como otros indicadores los establecidos en el cuadro. La liquidación de los mismos no llega a cumplir las expectativas marcadas por la entidad, no obstante, a la entidad no le inquieta esta circunstancia ya que la cuantificación de objetivos marcada en el Plan de Actuación fue bastante elevada.

Actividad 2: Plan de Comunicación y Difusión

Descripción:

Plan de comunicación y difusión que incluye Desarrollo web, mantenimiento web, redes sociales, Campaña Día Mundial sin Tabaco, Campaña de Espirometría, Día Mundial EPOC, 2012, Evento durante Congreso ERS con la ELF, Actividades relacionados con promocionar la salud pulmonar y destinado a la recaudación de fondos, Congreso Internacional para Pacientes con Alfa-1, Barcelona

Recursos Humanos:

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios	10	5	1.000h/año	3.400h/año
Personal voluntario	3		900 h/año	Según disponibilidad

Los recursos humanos previstos por la Fundación para el desempeño de esta primera actividad fueron 10 personas con contrato de servicios y 3 voluntarios. Finalmente la realidad fue que el trabajo se desempeñó por parte de 5 personas jurídicas que le facturaban sus servicios a la Fundación, así como 3 personas que trabajaron de manera voluntaria según su disponibilidad.

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100.000	25.000-30.000
Personas jurídicas	50	5-7

Los beneficiarios de la actividad fueron todas aquellas personas físicas y jurídicas que participaron en el programa educativo sanitario puesto en marcha por la Fundación, siendo finalmente el número de beneficiarios los ascendentes en el cuadro superior.

Otros Indicadores:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
----------	-----------	----------------	-----------

Nº de visitas en la página web	Páginas visitas/seguidores	3.000	2.500-3.000
Nº de apariciones en medios de comunicación nacionales y especializados	Notas en prensa publicado en los distintos medios de comunicación	200	65-75

Las Fundación Lovexair estableció como otros indicadores los establecidos en el cuadro. La liquidación de los mismos cumple las expectativas marcadas por la entidad, en lo que a visitas/seguidores de la página de la Fundación, así como el seguimiento en medios de comunicación. Si bien es cierto las apariciones en medios no han llegado a la cuantificación marcada en 200, no obstante, a la entidad no le inquieta esta circunstancia ya que la cuantificación de objetivos marcada en el Plan de Actuación fue bastante elevada.

Gastos e Inversiones:

Gastos/Inversiones	Importes		Desviaciones
	Previstos	Realizados	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	79.000,00		Desviación Total
Gastos de personal		500,07	Desviación Total
Otros gastos de la actividad	250.000,00	86.299,90	65,48%
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	329.000,00	86.799,97	73,61%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	

Como puede observarse en el cuadro superior se ha producido una desviación de más del 73,61%, diferencia causada en su mayor parte por haber incurrido en menores gastos específicos de la actividad, que los inicialmente presupuestados. Esta circunstancia es lógica, ya que en primer lugar se hizo una previsión de gastos demasiado elevada y posteriormente y al observar la Fundación el desarrollo económico de su ejercicio, optó por una reducción de gastos, teniendo en cuenta los ingresos de los que estaba disponiendo.

INGRESOS OBTENIDOS

INGRESOS	Importes		Desviaciones
	Previstos	Realizados	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público			
Aportaciones privadas	239.000	97.000	59,41%
Otros tipos de ingresos	90.000		Desviación Total

La Fundación Lovexair no ha obtenido los ingresos que planificó en su Plan de Actuación, ya que de la totalidad de ingresos previstos, ha obtenido un 59,41% de los mismos, procedentes todos ellos de donaciones privadas.

No obstante, la entidad no considera que este incumplimiento sea una circunstancia negativa, sino todo lo contrario, ya que por un lado servirá para adaptar mejor las previsiones de Plan de Actuación futuros, y por otro mencionar que a pesar del no cumplimiento de las previsiones de gastos e ingresos realizadas, la Fundación sí que ha conseguido ir analizando los gastos e ingresos de que disponía en el ejercicio económico alcanzando finalmente un resultado positivo y cumpliendo con el destino de rentas del 70% tal y como se establece en la legislación.

De la misma manera, la Fundación vislumbra la necesidad de la futura contratación de una figura que cumpla con las funciones de dirección y unidad de la entidad, ya que su gran fortaleza que es la cantidad de ideas que desea llevar a la práctica necesitan ser canalizadas y analizadas por una persona que sepa dirigir la entidad y establezca una buena organización interna en la misma.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el ejercicio 2012, la Fundación Lovexair no ha firmado convenio de colaboración alguno

NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Tomándose como base legal el RD1491/2011 de 24 de octubre, y habiéndose aprobado el Texto Refundido de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, (Resolución de 26 de marzo de 2013) aquellas entidades obligadas por sus disposiciones específicas, comenzarán a aplicarlo, a partir del momento de su publicación.

Es en este momento, y ante dicha afirmación cuando se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que el Plan General de Contabilidad, aprobado en el Texto Refundido, realiza algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo, al igual que ya hacía el RD 1514/2007.
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas. *"Cuando pueda formularse balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria en modelo abreviado, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio"* (Texto Refundido PGC ESFL, Tercera Parte: Cuentas Anuales. I Normas de elaboración de las cuentas anuales, 1. Documentos que integran las cuentas anuales).

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio,

un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

V.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación Lovexair, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

El primer cuadro acerca de los Bienes y Derechos:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2012	Cargas	Otras Circunstancias
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
APLICACIONES INFORMÁTICAS		4.366,00	1.440,78	0,00	0,00
Portal Web	3-7-11	4.366,00	1.440,78	0,00	0,00

El segundo cuadro acerca de las obligaciones:

Fundación Lovexair durante el ejercicio 2012 aporta la siguiente información.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por préstamos recibidos y otros conceptos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por comprar de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por subvenciones reintegrables	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00 €	70,80 €	70,80 €	0,00 €	0,00 €

En Sevilla, a 4 de febrero de 2014.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

MODELO DE HOJA DE FIRMA DE CUENTAS 2012 POR LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 2012, de la fundación **FUNDACION LOVEXAIR** han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 4 de febrero de 2014 y se firman por los Patronos asistentes:

Firma:	Firma:
N.I.F.:	N.I.F.:
Firma:	Firma:
N.I.F.:	N.I.F.:
Firma:	Firma:
N.I.F.:	N.I.F.:
Firma:	Firma: